



Segundo Informe Cuatrimestral Mayo-Agosto 2018

Comisión de
Derechos
Humanos

Instituto Electoral de
Michoacán

Septiembre 2018



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	2
III. PROGRAMA I. INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.....	3
II. PROGRAMA I. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	5
III.1. OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MICHOCÁN	23
IV. PROGRAMA III. VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES Y PODERES DEL ESTADO	25
V. PROGRAMA IV. REVISTA DIGITAL OMBUDS ELECTORAL.....	31
VI. PROGRAMA V. ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	34



I. PRESENTACIÓN

Durante el Proceso Electoral Ordinario en el Estado 2017-2018, la Comisión de Derechos Humanos tuvo como objetivo generar acciones y mecanismos que garanticen, fomenten, difundan y vigilen la participación de las mujeres en los procesos electorales y en los mecanismos de participación ciudadana que se lleven a cabo en el Estado, teniendo como propósito potenciar su liderazgo y ampliar su participación en la integración de los puestos de elección popular, garantizando así una igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Entre los objetivos específicos de esta comisión para el proceso electoral 2018, destacaron:

a) Trabajar de manera conjunta con los partidos políticos estatales y nacionales con registro ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán en la capacitación y formación de sus órganos internos en temas relacionados con la equidad de género en los procesos internos de selección de sus candidaturas, así como de sus órganos directivos estatales y municipales.

b) Dar seguimiento al ejercicio de los recursos de los partidos políticos correspondiente a la capacitación, promoción y el desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

c) Proponer, promover e implementar el intercambio de experiencias, buenas prácticas y áreas de oportunidad para institucionalizar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en las áreas que integran el Instituto, que generen igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eliminando toda forma de



discriminación, prevención del hostigamiento sexual y desarrollo de un ambiente de trabajo sano para mujeres y hombres.

Ante tales compromisos, los temas en los que se ha centrado la Comisión de Derechos Humanos y que están contenidos en su Programa Anual de Trabajo 2018 son:

- I. Inclusión de Grupos Vulnerables;*
- II. Participación Política de las Mujeres;*
- III. Vinculación y colaboración con órganos electorales y poderes del estado;*
- IV. Revista digital Ombuds Electoral, y,*
- V. Actividades ordinarias*

II. PROGRAMA I. INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

1. 21 de junio de 2018, Aprobación de los Lineamientos del Instituto Electoral de Michoacán para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Propaganda Político Electoral.

Mediante acuerdo de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, en fecha 21 de junio de 2018, se aprobaron los Lineamientos del Instituto Electoral de Michoacán para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Propaganda Político Electoral.

El artículo 49 de este ordenamiento dispone que en Michoacán los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la protección de su información personal por parte del Estado de su información personal. Asimismo, señala en su artículo 75, que para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, Michoacán contará con una Procuraduría instaurada para tal efecto.



El considerar a los menores de edad como personas capaces de razonar y tomar decisiones, de pensar y discernir aquello que es mejor para ellos, es fundamental en el contexto de una sociedad mexicana, se encuentra en permanente deconstrucción. Además, el uso de su imagen, su voz o cualquier dato que los haga identificables en el contexto de las campañas políticas aumenta el grado de vulnerabilidad a la que se pueden enfrentar; lo anterior, porque las campañas políticas son el mecanismo mediante el cual se lucha por el poder político y este enfrentamiento regularmente no es amable o civilizado.



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arbotedas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia

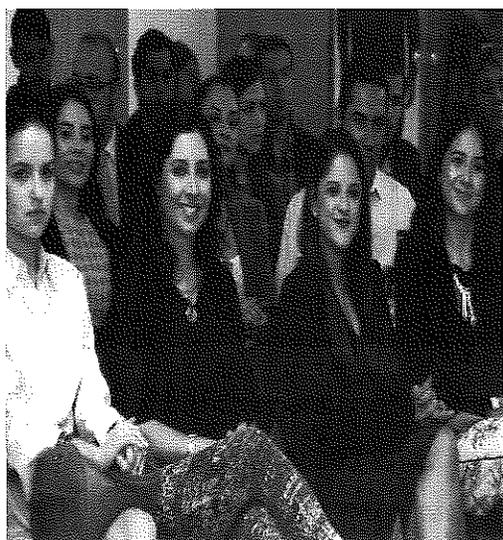
Michoacán

www.iem.org.mx



III. PROGRAMA II. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

1. 14 de mayo de 2017, Foro "Campaña Libre de Violencia Política Contra las Mujeres".



El día 14 de mayo de 2017, la Doctora Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, asistió al Foro "Campaña Libre de Violencia Política Contra las Mujeres", celebrado en las instalaciones de la Universidad Latina de América y realizado en conjunto con el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, la Secretaría de

Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, la Secretaría de Gobierno del Estado, el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales, evento en el que estuvieron presentes alrededor de 150 personas; evento en el que se participó con el ánimo de continuar con las actividades de promoción de la participación política de la mujer y del respeto de sus derechos político electorales, y que tuvo entre otras finalidades de generar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y ambientes sanos de convivencia, eliminando toda forma de discriminación y hostigamiento.



28 de mayo de 2018. Curso-Taller Paridad Libre de violencia Política en Razón de Género.

La Comisión de Derechos Humanos participó en el Curso-Taller Paridad Libre de Violencia Política en Razón de Género, realizado en el Teatro “José Rubén Romero” de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, donde se destacó la falta de seguridad ciudadana que constituye una de las principales amenazas a la



estabilidad, la gobernabilidad democrática y el desarrollo humano sostenible y que pese a que la falta de seguridad ciudadana es un problema que afecta a toda la población, por lo tanto podemos afirmar que las mujeres viven la violencia, el despojo, la trata y otros problemas de seguridad de una manera distinta a los hombres, diferencia resultante principalmente de

la construcción social de los roles de género y de la relegación tradicional de las mujeres al ámbito privado. Entre las mujeres las diferencias de género en la experiencia de la seguridad se interconectan también con diferencias de estatus económico, etnicidad, edad, capacidad física, orientación sexual, identidad de género y otros factores que afectan el estado de vulnerabilidad de ciertas personas, dicho evento contó con la asistencia de 100 personas.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



31 de mayo de 2018. "Presentación de la guía para denunciar la violencia política contra la mujer".

Reafirmando el compromiso existente para el impulso de las mujeres la Consejera Electoral Lic. Irma Ramírez Cruz, por invitación de la Asociación Civil Escuela Campesina de Acción Solidaria, participó en la "Presentación de la guía para



denunciar la violencia política contra la mujer", con la finalidad de unir esfuerzos para erradicar la violencia contra las mujeres, evento en el que destacaron la importancia del apoyo entre las propias

mujeres mediante el fortalecimiento de los lazos; tal evento contó con la participación de alrededor de 30 personas.



15 de junio de 2018. Reloj Contra la Violencia Política por Razón de Género.

La Consejera Electoral Lic. Irma Ramírez Cruz Integrante de la Comisión de Derechos Humanos, encabezó la presentación del "Reloj Contra la Violencia Política por Razón de Género" y el "Foro de retos para la prevención de la violencia política contra la mujer por razones de género en las elecciones de Michoacán", el cual tuvo como escenario en el salón Miguel Meza de la Facultad de Derecho de la

Página 7 de 38

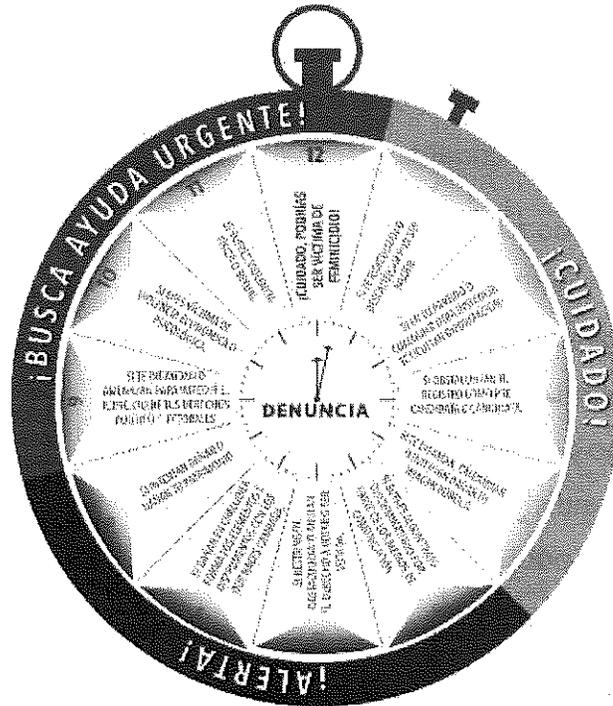
OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Dicha exposición tuvo como finalidad de presentar un instrumento en el que pueda advertirse sobre el grado de violencia política contra las mujeres por razones de género para la detección temprana y formas en riesgo. Así como exponer los retos jurídicos en la prevención de la Violencia Política contra las Mujeres por razón de género. Durante la presentación se tuvo con la asistencia de la Doctora Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán. Se contó con la asistencia de 80 personas al evento.

21 de junio de 2018. Aprobación del Protocolo del Instituto Electoral de Michoacán para atender la violencia política contra las mujeres.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia

Michoacán

www.iem.org.mx



Después de varios meses de trabajo por parte del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, el día 21 de junio de 2018, fue aprobado el Protocolo para atender violencia política contra las mujeres, por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

El Protocolo está dirigido a las y los servidores públicos del Instituto IEM, a las y los

militantes de los partidos políticos, a las aspirantes a candidatas independientes para ejercer un cargo público, candidatas independientes para ejercer un cargo público a las precandidatas y candidatas de los partidos políticos, a las y los



representantes de organizaciones sociales, a representantes de Partidos Políticos, a mujeres pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas que pretendan contender o estén contendiendo para un cargo público, a los familiares o conocidos de alguna mujer que haya sido víctima.

El Instituto Electoral de Michoacán, en el ámbito de su competencia y en cumplimiento a la obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, en el caso en concreto, es responsable de emitir las medidas necesarias para orientar y lograr que se sancione a aquellos sujetos que atenten contra los derechos político-electorales de la mujer, previstos en el marco jurídico nacional e internacional, así como lo dispuesto en las leyes de la materia.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



Acciones concretas a fin de cumplir con tal obligación:

1. Establecer las condiciones de igualdad que contribuyan a la eliminación de cualquier tipo de discriminación por razón de género.
2. Vigilar y garantizar el cumplimiento de la paridad en la postulación de candidaturas.
3. Concientizar y sensibilizar al personal que labora en este Instituto en relación con el tema de la Violencia Política contra la mujer.
4. Generar condiciones para interactuar de manera activa con las organizaciones de la sociedad civil, la academia y activistas que trabajan para erradicar la violencia política contra las mujeres.
5. Informar sobre la configuración de la violencia política contra la mujer para hacer posible su identificación.

30 de agosto de 2018. Foro: Avances de la Prevención de la Violencia política y los derechos de las mujeres en el contexto actual. Retos y oportunidades.



El 30 de agosto del presente año la Licenciada Irma Ramírez Cruz Consejera Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, participó en el Foro: Avances de la Prevención de la Violencia política y los derechos de las mujeres en el contexto actual. Retos y oportunidades.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia

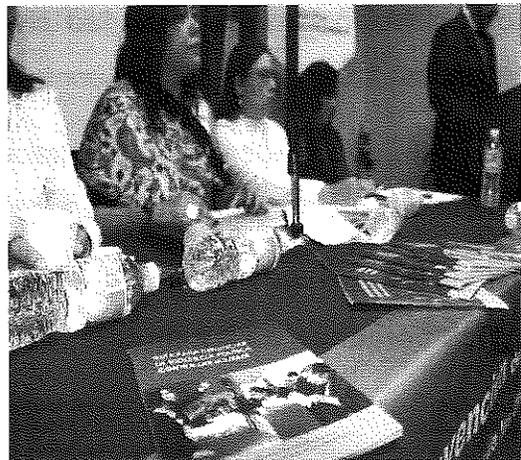
Michoacán

www.iem.org.mx



Dicho evento tuvo como finalidad, la conclusión de los trabajos que se llevaron a cabo durante el proyecto “Prevención de la violencia política contra las mujeres en el proceso electoral 2018”, encabezado por el Instituto Nacional Electoral. Se destacó que cualquier acción que se encamine hacia la participación de la mujer no se debe ver como un favor o una concesión que se tiene con el género femenino, sino que se debe entender como un acto genuino que dignifica a ambos géneros.

También se les informo sobre de la participación de las mujeres en la conformación de la estructura electoral, en la que participan como observadoras o funcionarias de casilla, además de como candidatas o militantes, y señaló cómo, a través de las reformas constitucionales que se han implementado en los últimos años, se ha pasado de las simples recomendaciones a la obligatoriedad de incluir mujeres en la postulación de cargos de elección popular, así como se prohibieron prácticas evasoras de la ley, como la postulación de candidatas en municipios en los que los institutos políticos consideran que tienen menor representatividad.



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321.6476 Morelia

Michoacán

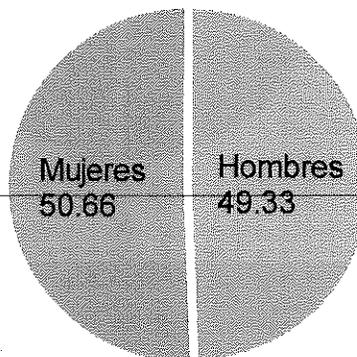
www.iem.org.mx



INFORME DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018 EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

Participación general de las mujeres como candidatas en el proceso electoral 2017-2018 en el estado de Michoacán		
Mujeres	Hombres	Total de Participantes
3962	3858	7820

Participación por género de candidatas y candidatos en terminos porcentuales



Participación de las mujeres como candidatas en las elecciones para Ayuntamientos Municipales del estado de Michoacán



Mujeres	Hombres	Total de participantes
3672	3580	7252

Mujeres candidatas para las elecciones para Ayuntamientos municipales en terminos porcentuales



Participación de las mujeres como candidatas en las elecciones para Diputaciones en el estado de Michoacán

	Mujeres	Hombres	Total de participantes
Diputaciones por mayoría relativa	157	147	304

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

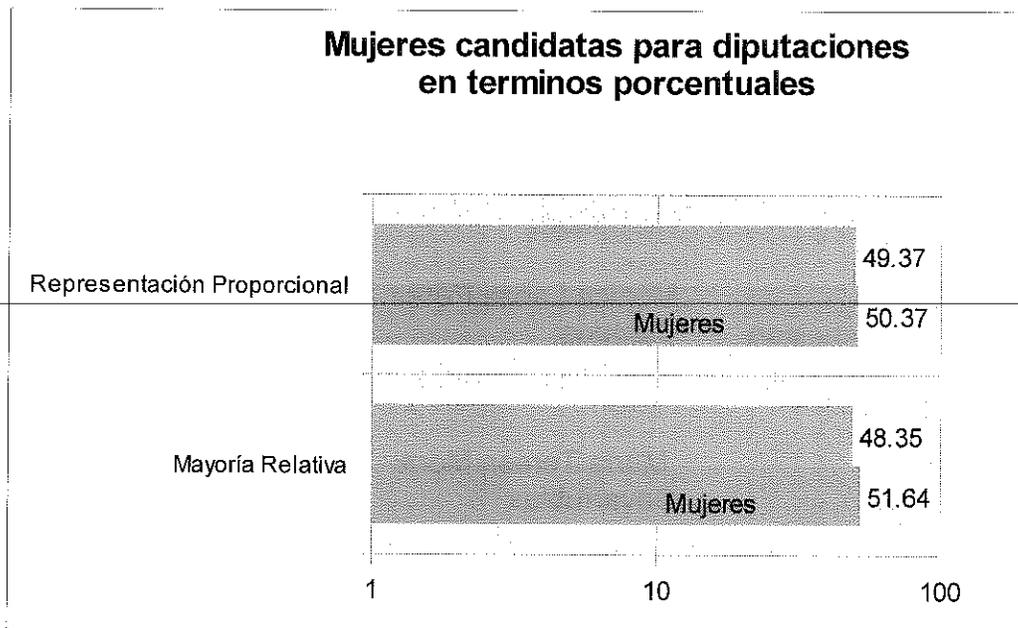
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia

Michoacán

www.iem.org.mx



Diputaciones por representación proporcional	133	131	264
--	-----	-----	-----





Mujeres candidatas electas del proceso electoral 2017-2018 en el estado de Michoacán

Diputadas locales electas por mayoría relativa

No. ctvo	Distrito	Municipio	Nombre	Cargo	Partido, Candidatura común o coalición
1	3	Maravatio	Laura Granados Beltrán	Propietaria	MORENA
			Ma. Refugio Beleche Lorenzana	Suplente	
2	4	Jiquilpan	Adriana Gabriela Ceballos Hernández	Propietaria	PAN
			Mónica Lariza Pérez Campos	Suplente	
3	6	Zamora	María Teresa Mora Covarrubias	Propietaria	PT
			Juana Araceli Cárdenas Sánchez	Suplente	
4	11	Morelia	Cristina Portillo Ayala	Propietaria	

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



			Susana Esquivel Farias	Suplente	MORENA
				Propietaria	
5	13	Zitácuaro	Zenaida Salvador Brigido		
			Araceli Castañeda Argueta	Suplente	MORENA
				Propietaria	
6	14	Uruapan	Mayela del Carmen Slas Saenz		MORENA
			María Silvia Pardo García	Suplente	
				Propietaria	
			Araceli Saucedo Reyes		
7	15	Pátzcuaro	Gigliola Yanirizirantzín Torres García	Suplente	PAN-PRD-PMC
				Propietaria	
			Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez		
8	20	Uruapan	Irma Bermudez Bocanegra	Suplente	MORENA
				Propietaria	
			Sandra Luz Valencia		
9	23	Apatzingán	Emma Cruz Arreola	Suplente	PT
				Propietaria	
			Teresa López Hernández		
10	24	Lázaro Cárdenas	Ana María García Castrejón	Suplente	MORENA

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



Total de Mujeres diputadas electas

10

Diputadas electas por representación proporcional

No. Ctvo	Nombre	Cargo	Partido, Candidatura común o coalición
1	María del Refugio Cabrera Hermosillo	Propietaria	PAN
	María Loreto Pérez Ávila	Suplente	
2	Adriana Hernández Iñiguez	Propietaria	PRI
	Vanina Hernández Villegas	Suplente	
3	Yarabí Ávila González	Propietaria	PRI
	Yanatzi Palomo Calderón	Suplente	
4	Miriam Tinoco Soto	Propietaria	PRD
	Susana Ortega Gutiérrez	Suplente	
5	Lucila Martínez Manríquez	Propietaria	PVEM
	Cristina Soto Santiago	Suplente	
6	Wilma Zavala Ramírez	Propietaria	MORENA
	María Guadalupe Hernández Dimas	Suplente	
Total de Mujeres diputadas electas			6

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

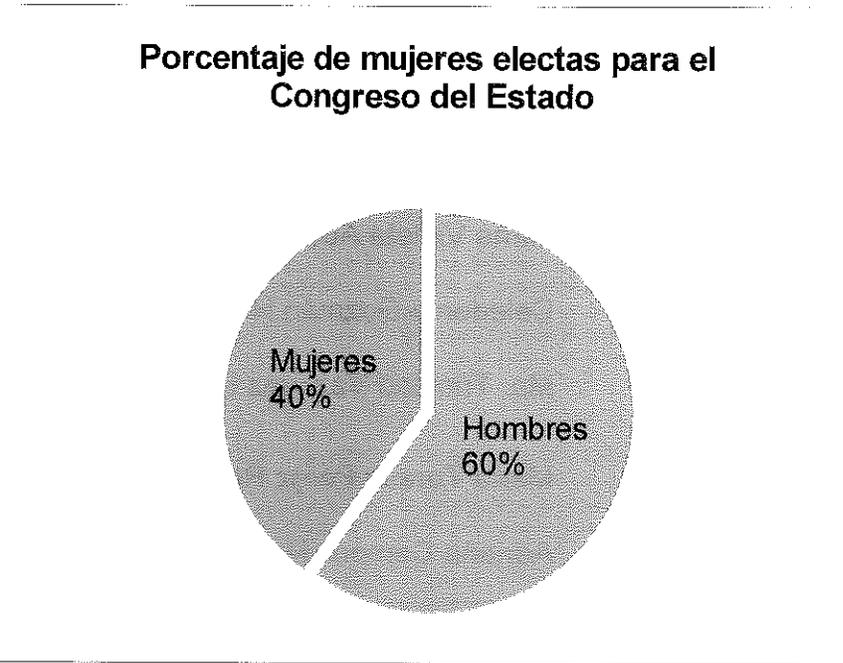
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



Porcentaje de mujeres electas para el Congreso del Estado



Presidentas de Ayuntamientos Municipales Electas

No. Cto	Municipio	Nombre	Partido, Candidatura Común o Coalición
1	Acutizio	Ma. Misael Hernández Fonceca	PT-MORENA



2	Angamacutiro	Maribel Juárez Blanquet	PAN-PRD-PMC
3	Angangueo	María Hilda Domínguez García	PT-MORENA
4	Ario	Irma Moreno Martínez	PAN-PRD-PMC
5	Carácuaro	Elisenda Garduño Garduño	PRD- PVEM
6	Chucándiro	Soyla Guillen Garduño	PRI
7	Copándaro	Mirna Violeta Acosta Tena	PAN-PRD-PMC
8	Huandacareo	Celedonia Guzmán Herrera	PAN-PMC
9	Huaniqueo	Ma. Trinidad Vázquez Herrera	PRD- PVEM
10	Indaparapeo	María Teresa Pérez Romero	PAN-PRD-PMC
11	Jacona	Adriana Campos Huirache	PRI
12	Lagunillas	María Macarena Chávez Flores	PAN-PRD-PMC
13	Lázaro Cárdenas	María Itzel Camacho Zapiain	MORENA
14	Nvo. Parangaricutiro	Esther Ortiz Dimas	PAN-PRD-PMC
15	Peribán	Dora Belén Sánchez Orozco	INDEPENDIEN TE
16	Puruándiro	Belinda Iturbide Díaz	PAN-PRD-PMC
17	Quiroga	Alma Rosa Vargas Díaz Barriga	PAN-PRD-PMC

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321.6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



18	Susupuato	Zayra Yuritzi Olivares Centeno	PRI
19	Tancítaro	Araceli Solorzano Solorzano	PAN-PMC
20	Tiquicheo	María Hortencia Sánchez Rodríguez	PVEM
21	Tlazazalca	Gabriela Arreola Prado	PAN-PRD-PMC
22	Tuzantla	Jazmín Danae Arroyo Martínez	PAN-PRD-PMC
23	Tzitzio	Emilia Herrera Sánchez	PAN-PRD-PMC
24	Vista Hermosa	Rosa Elena de la Cruz Pérez Tello	PRI

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

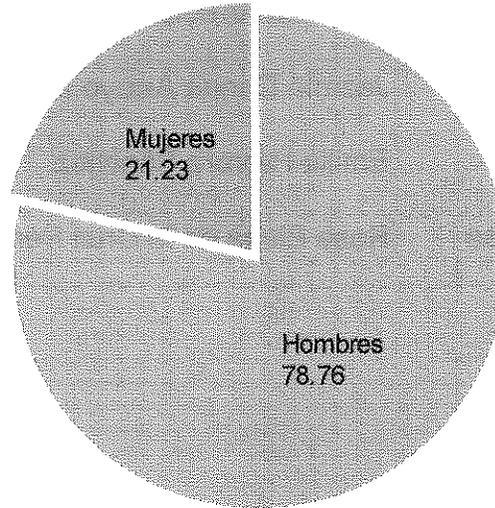
José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia

Michoacán

www.iem.org.mx



Mujeres electas como Presidentas Municipales en terminos porcentuales



Análisis comparativo de la participación de las mujeres con respecto al periodo legislativo inmediato anterior

Proceso electoral 2014-2015		Proceso electoral 2017-2018	
Diputadas	Presidentas Municipales	Diputadas	Presidentas Municipales
17	3	16	24



La Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, observó que durante el proceso electoral 2017-2018, la participación de las mujeres como candidatas a los distintos cargos públicos siguió el principio de paridad, ya que en todas las contiendas el porcentaje de mujeres candidatas representó un poco más del 50%. Sin embargo, también se puede observar que una vez que se ejerce el derecho al voto, las mujeres siguen siendo el grupo minoritario.

Cabe señalar que durante el proceso electoral 2014-2015, las mujeres electas como diputadas para el Congreso Local representaron el 42.5%, mientras que para el ejercicio 2017-2018 las mujeres fue del 40%, lo que rompe con la tendencia del anterior ejercicio electoral, que había reflejado el incremento de las mujeres electas para el Congreso.

Por otro lado, en materia de Ayuntamientos, el estado de Michoacán, presentaba una amplia brecha entre hombres y mujeres, puesto que estas en el periodo 2014-2015 sólo representaron el 2.6% de las personas electas, es decir en sólo 3 de los 113 municipios del estado, las mujeres estaban a la cabeza, lo que ponía al estado muy por debajo de la media nacional que era del 14%. Sin embargo, para el proceso 2017-2018, fueron electas en un 21.23% del total, de lo que se desprende un incremento del 18.63%, que si bien aún está lejos de lo deseado en el tema paritario, es un indicador que debe tomarse en cuenta.



III.1. OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MICHOACÁN

El 3, 7, 9, 11, 16 y 17 de mayo, el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán se reunió



para continuar con los trabajos correspondientes a la elaboración del Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres del estado Michoacán,

con la finalidad de ofrecer a las participantes del proceso electoral, una herramienta que diera certeza y unificara criterios. Durante los trabajos se tomaron en cuenta las distintas voces de las y los especialistas en el tema para aplicar los estándares más altos en materia normativa.

29 de mayo de 2018. Presentación y Aprobación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres.

Sesión ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, se realizó la presentación y aprobación del Protocolo para Atender la Violencia Política contra las Mujeres, así como la aprobación del reglamento de

Página 23 de 38

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

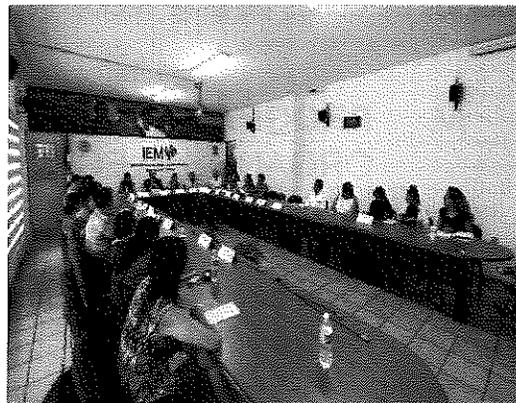
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



operación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán y la integración de la Comisión de Seguimiento a las Denuncias de Violencia Política contra las Mujeres. Lo anterior obedeció a las necesidades y perspectivas de mujeres en Michoacán y la realidad de lo que es el ejercicio de sus derechos político-electorales. El Protocolo contiene conceptos, procedimientos y facultades competenciales de cada una de las instancias a donde se canalizan las observaciones o quejas y está actualizado en cuanto a jurisprudencia nacional e internacional.



30 de mayo de 2018. Instalación de la Comisión de Seguimiento de Casos de Violencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



Con esta fecha se llevó a cabo la instalación de la Comisión de Seguimiento de



Casos de Violencia del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán, encabezando la presente reunión el Consejero Presidente Doctor Ramón Hernández Reyes. Mismo que exhorto a las presentes a cerrar filas en favor de la defensa y protección de los derechos de la mujer en el Estado y velar

por los derechos de este sector.

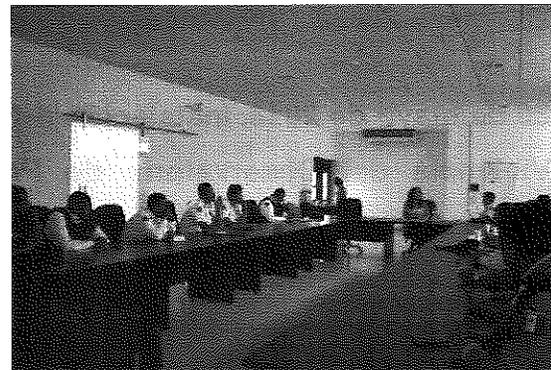
IV. PROGRAMA III. VINCULACIÓN Y COLABORACIÓN CON ÓRGANOS ELECTORALES Y PODERES DEL ESTADO

04 de mayo de 2018. Curso a Elementos de la Policía Municipal de Morelia.



La Consejera Electoral Yurisha Andrade impartió un curso a elementos de la policía municipal de Morelia que tuvo la finalidad de orientarlos respecto a su desempeño

como servidores públicos durante el proceso electoral. Igual se destacaron los valores democráticos, la fiscalización y las



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



tareas que corresponden a cada órgano electoral a partir de las últimas reformas legislativas, así como la protección de los derechos humanos.

07 de mayo de 2018. Programa Comisión Estatal de los Derechos Humanos por el Sistema Michoacano de Radio y Televisión.



La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del IEM, la Consejera Electoral Doctora Yurisha Andrade Morales, fue invitada a una entrevista en el programa "CEDH al aire" a través de la señal de Sintonía Pública en el Sistema Michoacano de Radio y Televisión. #IEMenvivo, donde el tema central son los derechos humanos desde diversas disciplinas y enfoques en donde reflexionó en particular sobre los derechos político-electorales, votar y ser votado, así como de la importancia de la participación política de las mujeres, ya que esto también forma parte de nuestros derechos fundamentales.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

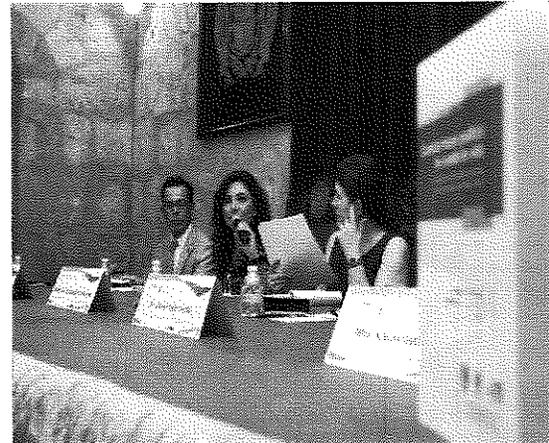
OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia Michoacán

www.ienm.org.mx



16 de mayo de 2018. Presentación del libro "Cuando hacer política te cuesta la vida"



La Doctora Yurisha Andrade Morales Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán con la intención de fomentar la vinculación con autoridades especializadas en materia electoral y de dar seguimiento a las acciones que éstas vayan implementando en materia de derechos humanos, participó como comentarista en la presentación del libro "Cuando hacer política te cuesta la vida" de las autoras Gabriela del Valle Pérez, Magistrada de la Sala Regional de Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y la Dra. Flavia Freidenberg, investigadora adscrita al Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, evento

Página 27 de 38

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321.6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



celebrado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, contando con asistencia de 100 personas al evento.

14 de junio de 2018 #AltoALaViolenciaPolítica



La Comisión de Derechos Humanos participó con Instituciones Electorales de Michoacán en conjunto con mujeres activistas; durante la concentración pacífica simultánea para pedir un #AltoALaViolenciaPolítica. Lo anterior fue con el objeto de

promover el respeto de los derechos humanos de las mujeres, así como la prevención de violencia en contra de ellas durante el proceso electoral 2017-2018.

20 de junio de 2018. Presentación de la Guía para la Acción Pública para unas Elecciones sin Discriminación



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arbotedas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321.6476 Morelia

Michoacán

www.iem.org.mx



Presentación de la Guía para la Acción Pública para unas Elecciones sin Discriminación, documento de carácter nacional elaborado en conjunto por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y el Instituto Nacional Electoral con la intención de garantizar un proceso electoral y una participación ciudadana en condiciones de equidad. Durante la presentación participaron el Instituto Electoral de Michoacán y el Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Discriminación y la Violencia. La Licenciada Irma Ramírez Cruz y



el



Licenciado Luis Ignacio Peña Godínez integrantes de la Comisión de Derechos Humanos asistieron al presente evento,

mismo que contó con interprete de Lengua de Señas Mexicanas, con la asistencia de 50 personas.

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



17 de agosto de 2017, foro "Reflexiones sobre el proceso electoral federal 2018 y su impacto para los pueblos y comunidades indígenas"



Las Consejeras Electorales Yurisha Andrade Morales e Irma Ramírez Cruz, Presidenta e Integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán participaron como ponentes durante su participación en el foro "Reflexiones sobre el proceso electoral federal 2018 y su impacto para los pueblos y comunidades indígenas" en el que comentó sobre democracia de los pueblos de comunidades indígenas conforme a sus usos y costumbres, mismas que han arrojado importantes cifras las cuales se han visto reflejadas en los últimos años, aspecto que ha sido vital, gracias a diferentes movimientos sociales que han demostrado la capacidad organizativa, evento en el que estuvieron presentes alrededor de 100 personas.



OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia

Michoacán

www.iem.org.mx



V. PROGRAMA IV. REVISTA DIGITAL OMBUDS ELECTORAL

En sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos celebrada el 15 de agosto del año 2018, fueron presentados los artículos para la integración del Proyecto de Revista Digital Ombuds Electoral correspondiente al primer semestre del año 2018, los cuales son los siguientes:

	Nombre y cargo	Tema
1.	Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera del Instituto Electoral de Michoacán	Derechos Humanos y Elecciones
2.	Mtro. Gustavo Meixueiro Nájera Consejero Marisol Vázquez Piñón Presidente y Asesora del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.	Los derechos políticos de las personas transexuales
3.	Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	La Tutela Judicial Efectiva Electoral
4.	Dr. Omero Valdovinos Mercado Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán	Medidas de Reparación del Daño frente a la Violencia Política contra la Mujer en razón de Género
5.	Rosario Flores Muñoz Maestra y Licenciada en	



	Administración por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	Derechos Político-Electorales de las Mujeres, caminando hacia la Democracia Paritaria
6.	Lic. Alberto Torres Delgado Asesor del Instituto Electoral de Michoacán.	La Razonabilidad de las limitantes al ejercicio del voto activo establecidas en las fracciones II y III del artículo 38 de la Constitución Federal

La portada propuesta para la edición de la Revista Digital Ombuds Electoral No. 4, es la siguiente:

6
J

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 3216476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



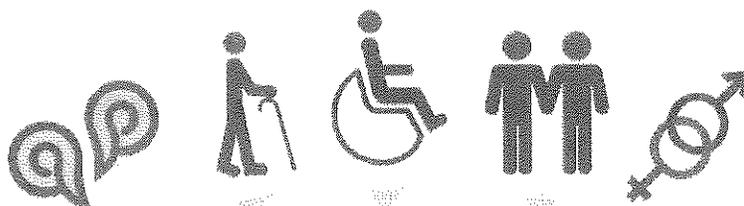
AÑO II - No. 4 - ENERO - JUNIO 2018

REVISTA DIGITAL



mbuds electoral

ISSN 2448-7600



ARTÍCULOS

- Grupos Vulnerables, Elecciones y Democracia
- Paridad de Género
- Voto en el Extranjero
- Convencionalidad en el Estado Mexicano

En la opinión de los jóvenes

RECOMENDACIÓN BIBLIOGRÁFICA

EVENTOS de la Comisión



AVANTAJAMIENTO

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321.6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



VI. PROGRAMA V. ACTIVIDADES ORDINARIAS

Respecto a las actividades ordinarias correspondientes al segundo cuatrimestre del año 2018, las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos en cumplimiento a los objetivos planteados en el Programa Anual de Trabajo 2018, durante los meses de mayo a agosto celebraron cuatro sesiones ordinarias, en las que abordaron los puntos que se describen a continuación:

NO.	FECHA	TEMAS DEL ORDEN DEL DÍA
1.	08 de mayo de 2018	<ul style="list-style-type: none">• Acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 05 de abril de 2018.• Proyecto de Informe Cuatrimestral de Actividades de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente al periodo enero-abril 2018.• Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.• Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la



Revista Digital Ombuds Electoral 4° número,
Enero-Junio 2018.

- Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a la Queja de la C. María del Refugio Silva Durán, Presidenta Municipal de Zinapécuaro, Michoacán.
- Acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 08 de mayo de 2018.
- Proyecto del Protocolo del Instituto Electoral de Michoacán para atender la Violencia Política contra las Mujeres; y aprobación en su caso.
- Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 4° número, Enero-Junio 2018.
- Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Michoacán.
- Informe que rinde la Secretaria Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a casos de violencia política en contra de mujeres suscitados dentro del Estado.

2.

07 de junio de
2018



- Proyecto de Lineamientos del Instituto Electoral de Michoacán para la Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de Propaganda Política Electoral; y aprobación en su caso.

	<ul style="list-style-type: none">• Acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 07 de junio de 2018.
3. 12 de julio de 2017	<ul style="list-style-type: none">• Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.• Informe estadístico que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos, respecto a la participación de las mujeres en el Proceso Electoral 2017-2018 y su comparativo con el Proceso anterior.• Informe que rinde la Secretaría Técnica respecto a los avances de la Revista Digital Ombuds Electoral 4º número, Enero-Junio 2018.
4. 15 de agosto de 2018	<ul style="list-style-type: none">• Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto a los casos de Violencia Política en contra de mujeres, suscitados dentro del Estado.• Acta de sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos de fecha 12 de julio de 2018.

6
t



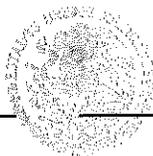
- Presentación del Proyecto del Programa Operativo Anual 2019 de la Coordinación de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán.
- Informe de actividades que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos.
- Informe que rinde la Secretaría Técnica de la Comisión de Derechos Humanos respecto de la Revista Digital Ombuds Electoral 4º número, Enero-Junio 2018.

El 19 de julio del presente año, a invitación de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, se asistió al curso para elaboración del Programa Operativo Anual 2019, así como de llenado del formato de costeo; donde fue recibido el Cronograma de Planeación, Programación y Presupuestación Ejercicio 2019 y el Catálogo de Unidades de Medida; durante la cuarta semana del mes de julio, se trabajó en la elaboración del Proyecto del Programa Operativo Anual y de su costeo, los cuales fueron entregados el día agosto del 2018.

El presente Informe Cuatrimestral fue aprobado por unanimidad de votos en Sesión Ordinaria de fecha 06 seis de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, por las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, Consejeras y Consejero Electorales Dra. Yurisha Andrade Morales, Licda. Irma Ramírez Cruz y Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, bajo la Presidencia de la primera de las mencionadas. -----



Dra. Yurisha Andrade Morales
Presidenta de la
Comisión De Derechos Humanos



Licda. Irma Ramírez Cruz
Integrante de la
Comisión De Derechos Humanos

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez
Integrante de la
Comisión De Derechos Humanos

Dr. Rubén Herrera Rodríguez
Secretario Técnico de la
Comisión De Derechos Humanos

